BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FGO N°01

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA

Número de control: 66/24

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE JARDINERÍA CASA MATRIZ - SEGUNDO LLAMADO	
EMPRESA: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	
LUGAR: Gerencia Departamental Soporte de Credito - Suc. Villa Morra	
CONTRATO Nro:	BNF - P 521/2023
FECHA DE PEDIDO:	18/11/2024
FECHA FINAL DE ENTREGA:	20/11/2024

BIENES SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Und. M.	Cantidad	P. Unit.	Total
	LOTE 1				
-	0	0	-	-	-
-	0	0	-	-	-
	LOTE 2				
20	Manaca de la sierra	Unidad	6,00	176.960	1.061.760
30	Abono orgánico Bolsas de 10kg	Unidad	12,00	22.400	268.800
31	Plantera cemento (Medidas 30x30x80 altura)	Unidad	6,00	199.726	1.198.356
27	Piedras extra blanca brasilera- Bolsas de 40kg	Unidad	1,00	246.400	246.400
27	Piedras extra blanca brasilera- Bolsas de 40kg	Unidad	1,00	246.400	246.400
28	Mantillo Bolsa de 5kg	Unidad	5,00	24.640	123.200
	(Plato de 30x30) 5und				
	SUB TOTAL				3.144.916
	TOTAL				3.144.916

Observaciones: Una vez recepcionada la Orden de Servicio emitida por el Gerencia Departamental de Infraestructura Física, lo correspondiente al Lote 2 el Oferente tendrá un plazo de hasta 48hs para la entrega del producto e inicio de los trabajos.

Autorizado por:

ARQ. CARLA CLEOPS POZZOLI
Sección Edificación Patrimonial
División Mantenimiento Edilicio
Gerencia Departamental de Infraestructura Física

Tobias R. Brítez Robledo
Encargado de División
División Logística y de Gestión
Gcia. Dep. de Infraestructura Física

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Recibido 18/11/24

Adriana Barrios

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 8002[illegible]
Tel : 371.154 / 371.342